MEMORANDO CIRCULAR

N° Radicado: 2025I-VBOG-092093
Fecha: 2025-11-14 16:37:32

PARA: MARIA VICTORIA ARBELAEZ GONZALEZ
1130100 SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES

DE: SIRLEY DABEIBA MERCHAN CARREÑO.
1110200 SUBDIRECCIÓN ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS

Asunto: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SANTA LUCIA - MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA VÍAS PARA LA PAZ

Respetada Dra. María Victoria Arbeláez,

La Subdirección de Estructuración de Proyectos en atención a las funciones determinadas en el Decreto 1292 de 2021, en específico en el numeral "16.4 Estructurar los proyectos para la contratación de obras de infraestructura de transporte e interventoría y demás proyectos misionales del INVIAS, en los componentes técnicos, jurídicos, ambientales, sociales, prediales y financieros." y en consideración a la solicitud remitida por la Subdirección de Planificación de Infraestructura el pasado 25 de agosto de 2025 mediante memorando 2025I-VBOG-063625, nos permitimos remitir los documentos para la contratación del siguiente proceso:

OBJETO DEL PROCESO	**INTERVENTORÍA INTEGRAL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SANTA LUCIA - MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA VÍAS PARA LA PAZ**
PLAZO	**52 MESES**
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS INCLUIDO IVA)	**$11.999.999.999.**
LUGAR(ES) DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	**CORREDOR 74CR02 MUNICIPIOS DE MONTERIA, SAN PELAYO, LORICA Y MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**

De acuerdo a lo anterior y en consideración a lo establecido en el parágrafo o) del numeral **5.3.1 PROCEDIMIENTO GENERAL** de la *"Guía de Estructuración para la Contratación de Proyectos Misionales del INVIAS",* nos permitimos adjuntar los documentos enlistados a continuación para que se adelante la respectiva revisión y trámites correspondientes de selección de contratista, funciones consignadas en el decreto 1292 de 2021, numeral *"26.2.*

Adelantar el proceso de selección de los contratistas hasta la adjudicación y suscripción de los contratos de acuerdo con la delegación que se efectúe, observando los principios de la contratación y función pública, así como el manual de la contratación de la entidad, exceptuando los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Igualmente revisará y aprobará las garantías que le sean asignadas.":

Listado de documentos:

- Estudio previo – Análisis del sector (incluir código BPIN)
- Pliego de Condiciones Tipo o Documento Base.
- Anexo 1 – Anexo técnico.
- Anexo 3 – Glosario de las actividades particulares.
- Matriz 1 – Experiencia.
- Matriz 3 – Riesgos.
- Formulario 1 -Presupuesto.
- Apéndices.

Link para descargar la información:

https://invias-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Fevanegas_invias_gov_co%2FDocuments%2FSPSC%20INTER%20STA%20LUCIA%20MOÑITOS&viewid=13f25cbd-f9be-4fa5-a696-cca58015cbd8&source=waffle

Equipo responsable de la Estructuración:
Los datos del equipo Multidisciplinario que participó en la Estructuración del presente proceso se relacionan en la tabla N°1. En caso de existir inquietudes u observaciones, dirigir las mismas al Líder Técnico de Estructuración:

Tabla 1 - Equipo Multidisciplinario de Estructuración

COLABORADOR SEP	NOMBRE	CORREO
Líder Técnico de Estructuración	**Edgar Javier Vanegas Robles**	**evanegas@invias.gov.co**
Aspectos Jurídicos	**Damaris Asbleidy Bustos Aldana**	**dabustos@invias.gov.co**
Aspectos Financieros	**Natalia Lozano Sierra**	**nlozanos@invias.gov.co**
Aspectos Presupuestales	**Jorge Enrique Perez Pardo**	**jperezp@invias.gov.co**
Aspectos Sociales, Ambientales, Prediales y de Sostenibilidad.	**Jenny Patricia Manrique Farigua**	**jpmanrique@invias.gov.co**

Por último y conforme a lo establecido en el parágrafo p) del numeral **5.3.1 PROCEDIMIENTO GENERAL** de la *"Guía de Estructuración para la Contratación de Proyectos Misionales del INVIAS"*, la cual establece que *"(…) El estructurador asignado convocará en la misma remisión, a una mesa de trabajo que se realizará en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles a partir del envío, para informar las particularidades y atender las observaciones e inquietudes al proceso estructurado por parte de estas tres dependencias. En dicha mesa de trabajo se*

levantará un acta de aprobación al proceso.", nos permitimos convocar para el próximo **20 noviembre de 2025,** mesa de trabajo, por las áreas intervinientes la cual se desarrollará de manera presencial en la **Subdirección Estructuración de Proyectos sexto piso**

Cordialmente,

SIRLEY DABEIBA MERCHAN CARREÑO.
SUBDIRECTORA ESTRUCTURACION DE PROYECTOS (E)

Proyectado por: Edgar Javier Vanegas Robles
Revisado por: Patricia Helena Mejia Verjel
Aprobado por:

Copia Interna a: